

INGENIERO DE INFRAESTRUCTURA

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Verificar de forma constante, las actividades realizadas por terceros o de forma directa con recursos de la empresa, relacionadas con la conservación de la infraestructura vial.

II. DESCRIPCION DE FUNCIONES PRINCIPALES

- Preparar los expedientes técnicos, supervisar y dar seguimiento a la ejecución de nuevas obras de infraestructura, según lo especificado por la Gerencia de Operaciones.
- Atender las emergencias viales que corresponden a mantenimiento de vías, establecidas en el contrato
- Elaborar cuadros comparativos, respecto a la cotización con proveedores, para la adquisición de bienes o servicios relacionados con mantenimiento de infraestructura.
- Revisar los expedientes técnicos que se contraten con terceros o se ejecuten de forma directa.
- Organizar y hacer el seguimiento de la gestión vial de los tramos concesionados (mantenimiento rutinario y periódico de la infraestructura vial), según lo especificado por la Jefatura de Conservación.
- Hacer seguimiento de la programación de actividades de las cuadrillas de conservación vial.
- Revisión y elaboración de respuesta al MTC, de solicitudes de uso de derecho de vía.
- Revisión en gabinete y campo, de las afectaciones que se realicen a la infraestructura vial o el derecho de vía, de tal manera que ejerza las defensas posesorias.
- Supervisar y dar seguimiento a las actividades de conservación en las vías, peajes y pesajes, Oficina Moquegua, que se ejecuten directamente por COVINCA o por subcontratistas.
- Supervisar y dar seguimiento a los recursos (personal, insumos y equipos) aplicados para las actividades de conservación (mantenimiento rutinario y periódico de la infraestructura vial)
- Elaboración de informes mensuales de mantenimiento de infraestructura vial y de las Unidades de Peajes y Pesaje.
- Elaboración del inventario anual, incluyendo las notificaciones de altas y bajas.
- Será el responsable de programar oportunamente la reposición de los bienes (señalización vertical, guardavías, entre otros) que se afecten por los usuarios.
- Identificar en los Subtramos sectores en los cuales los elementos de la infraestructura vial requieran mejoras y proponer alternativas de atención.
- Mantener el respeto y cortesía en el trato con los usuarios de los tramos viales que componen la concesionaria COVINCA.
- Cumplir con lo establecido por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

III. REQUISITOS DEL PUESTO

3.1 Formación:

Profesión / Ocupación: Titulado y colegiado en Ingeniería Civil con conocimiento en Supervisión, Diseño, Ejecución o Mantenimiento de vías, Niveles de servicio.

3.2 Experiencia:

Mínimo 02 años en proyectos de infraestructura de carreteras, en las fases de planeación, control o ejecución, obras viales, construcción, conservación vial y seguridad vial. Deseable experiencia en al menos una Concesión.